

Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores, Carlos Sola Ayape, *Política y sociedad en el exilio republicano español*, México, CIAIC-UNAM, 2015, 293 pp.

*Política y sociedad en el exilio republicano español* se inscribe dentro de la colección Exilio Iberoamericano, que se ha logrado conformar en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIAIC) gracias al apoyo de la Dirección General del Asuntos del Personal Académico a través de un proyecto PAPITT, y que cuenta ya con 5 obras que abordan el exilio en México proveniente de varias latitudes. Es a su vez parte de una trilogía que los coordinadores han venido desarrollando en los últimos cinco años. El primer libro fue publicado en 2011 con el título *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. El segundo, *1945. Entre la euforia y la esperanza. El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, fue publicado apenas hace un par de años.

En octubre de 2014 se reunieron en el CIAIC, durante tres días, poco más de 70 académicos provenientes de México, Cuba, Guatemala, Chile, Argentina, España, Italia, Alemania y Dinamarca con el propósito de celebrar el Congreso Internacional “75 Aniversario del exilio republicano español en México, América Latina y el Caribe. Fruto de este Congreso es el libro que hoy reseñamos.

El libro cuenta con los artículos presentados por 20 académicos. La estructura misma del libro responde al referido evento, pues aun cuando no se señalan apartados, están implícitos en su construcción. Así, inicia con el texto de Lidia Bocanegra y la internacionalización del conflicto armado español en el periodo correspondiente de julio de 1936 al mes de abril de 1939, desde la óptica de la prensa argentina de la época.

ca, cuya difusión derivó en un apoyo de amplios sectores argentinos a la lucha de los republicanos antes y después de la conflagración.

Un segundo apartado, constituido por cinco artículos, resalta los vínculos existentes entre el México posrevolucionario y la España republicana. En el primero, Mario Ojeda Revah señala que la política seguida por México hacia el exilio español, no fue una decisión personal del presidente Lázaro Cárdenas, sino que se inscribió dentro de una política de Estado, fruto de las intervenciones que el país había experimentado y padecido, que permitió a México comunicar principios doctrinarios de su política exterior emanados de la Revolución mexicana, como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, con lo que se pretendió contar con un orden mundial más justo y una defensa jurídica ante las pretensiones imperialistas de las potencias. El mismo Ojeda aborda la relación entre México y la España republicana, que no se rompió luego de la derrota de ésta y que perduró hasta el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en abril de 1977, luego de la muerte de Franco y después de que el gobierno de López Portillo dio por canceladas las existentes con la República española.

Inscrito en el mismo apartado se encuentra el capítulo de Rubén Torres Martínez en torno a la figura de Gilberto Bosques Saldívar, personaje que ha sido rescatado en los últimos años por haber sido uno de los artífices del apoyo mexicano al exilio español. Torres Martínez destaca el trabajo de Bosques al frente del Consulado de México en Marsella, y cómo su activismo en favor del auxilio de los derrotados llevó a salvarle la vida a alrededor de 120 mil personas, según cifras de Gerald Malgat, citado por el autor.

El tercer artículo de este apartado es de la autoría de Katia Figueredo, en el cual se aborda las relaciones diplomáticas entre México y Cuba durante la Guerra Civil española. Destacan la participación de ambos países que presentaron propuestas mediadoras para encontrar una vía de solución pacífica, las cuales fueron rechazadas por Francisco Franco, quien no veía otra solución, según palabras de la propia Figueredo, más que “[...] la total aniquilación de la República y su rendición incondicional”. Trata

igualmente, la presencia de los niños catalanes que llegaron a la capital del estado de Michoacán, y cómo el mismo gobierno, que había recibido a esos pequeños víctimas de la guerra, había maltratado a los falangistas que se encontraban en territorio nacional y que encontraron refugio en Cuba.

Carlos Sola Ayape, trata la influencia del exilio republicano español en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz de 1945, comúnmente llamada como la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec. Aun cuando el tema español alcanzó notoriedad en la Conferencia, se optó por no realizar ninguna declaración final al respecto, pues se procuró no crear ningún conflicto con la ya proyectada Conferencia de San Francisco (que dio pie al surgimiento de la ONU) bajo el argumento de que la reunión de cancilleres tenía como propósito los asuntos de seguridad y solidaridad hemisférica, y el tema español, estaba fuera del ámbito americano.

El segundo apartado es el que se inscribe en Centroamérica, el Caribe y México. Arturo Taracena Arriola estudia el tardío plan de apoyo de Guatemala al exilio español, el cual sólo pudo llevarse a cabo cuando el gobierno de Jorge Ubico, que había reconocido a la España franquista, fue derrocado en 1944. La Junta Revolucionaria de Gobierno conformada por Jacobo Arbenz, Jorge Toriello Garrido y Francisco Javier Arana, por recomendación del canciller guatemalteco Enrique Muñoz Meany, decidió romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco, lo que posibilitó llevar a cabo un plan para dar cobijo a los republicanos españoles, que se encontraban en Francia y Portugal.

En tanto José Francisco Mejía Flores, realiza un minucioso análisis historiográfico a través de distintos textos publicados en República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Costa Rica y México y la importancia del exilio español en estos países que influyó en las letras nacionales de los países antes citados.

El tercer apartado es el concerniente a la recuperación de testimonios y de la obra de aquellos que protagonizaron el exilio. El texto de Beatriz García Arce, expone la obra de Mariano Ruiz-Funes en torno a la Segunda Guerra Mundial y la perspectiva que éste tuvo como exiliado

acerca de la conflagración mundial y su desenlace, visto por Ruiz-Funes como una oportunidad para regresar a España, hecho que nunca se dio, pues las potencias vencedoras optaron por dejar en el poder a Franco, debido al avance de la influencia de la Unión Soviética en el viejo continente.

Felipe Nieto, realiza un estudio de las actividades en México de Luis Azcárate, notable líder de la Juventud Socialista Unificada (JSU) organización política juvenil española fundada en marzo de 1936, como resultado de la fusión de la Unión de Juventudes Comunistas de España del Partido Comunista Español y las Juventudes Socialistas de España del Partido Socialista Obrero Español. Tras el final de la Guerra Civil muchos cuadros partieron al exilio y los que permanecieron en España sufrieron una fuerte represión.

Guiulia Quaggio, realiza una reflexión acerca de una corriente intelectual del exilio republicano en América Latina, que buscó superar la idea de la nación española y criticar las ideas del nacionalismo que tanto daño provocaron a lo largo del siglo XX. Dicho acercamiento lo hace a través de la obra de Francisco Ayala, escritor granadino quien reivindicó una “conciencia hispánica” transatlántica.

Jaqueine Alejandra Ramos García realiza un análisis de la influencia académica del exilio español, particularmente en la entonces Escuela de Jurisprudencia de la UNAM y su impacto en la reforma de los planes de estudio de dicha institución educativa, que originó los seminarios especializados y el primer plan de estudios de doctorado en la hoy Facultad de Derecho.

Nigel Townson centra su trabajo en torno al estudio de las charlas que daba una vez a la semana Arturo Barea para el servicio de América Latina de la BBC, y cómo estas transmisiones semanales permitieron un vínculo entre los exiliados españoles y el resto del mundo hispano.

Desde la óptica antes planteada, pero a partir de una perspectiva de las identidades, se encuentran los trabajos de Josu Chueca Intxusta y María Xosé Rodríguez Galdo. El primero expone un estudio acerca del exilio vasco y sus organizaciones en México, que dieron pie a la creación de iniciativas políticas y culturales. Así, se aproxima a las distintas realizaciones

editoriales, que bajo la influencia del nacionalismo vasco constituyeron un elemento de identidad en el destierro, tanto para los vascos como para el restante exilio republicano español.

En tanto Rodríguez Galdo, presenta un texto en el cual estudia el exilio gallego en América Latina y México entre los años de 1936 a 1945, destacando sus peculiaridades y las características compartidas con el resto del exilio español. Dentro de las particularidades, menciona la rápida asimilación de la comunidad gallega a la sociedad mexicana y la de tener una menor tendencia endogámica a relacionarse. Igualmente, indica que el gallego se mantuvo más bien alejado de las iniciativas de asociación del resto de los exiliados. Señala que el exilio gallego representó 4.4% del total. Igualmente, pone énfasis en la compleja relación exilio-migración en Argentina frente al exilio gallego en México, cuya diferencia central radicó en una histórica migración de gallegos hacia el país sudamericano, lo que propició un natural flujo migratorio a ese país aun cuando el gobierno argentino se mostró proclive hacia el franquismo.

El último apartado está relacionado con la experiencia del exilio presente: el retorno, la memoria y la recuperación. Luca Chao categoriza espléndidamente a los herederos del exilio español, luego de la promulgación en España, el 28 de diciembre de 2007, de la Ley de Memoria Histórica, que buscó ampliar y dar derechos a quienes padecieron persecución durante la Guerra Civil y la dictadura.

Gutmaro Gómez Bravo realiza un descarnado retrato de los vencidos a través de los inéditos testimonios escritos de los presos políticos y sus familias, cuyo destino fue el paredón, la cárcel o el exilio, centrando su análisis entre los años de 1939 a 1950, es decir, los de la posguerra inmediata ya cuando el franquismo había logrado imponerse, hechos que marcaron el rostro de España en los años siguientes.

Cabe resaltar que los textos presentados tienen un sólido soporte bibliográfico, hemerográfico y documental, pues la construcción de los trabajos está soportados en una acuciosa y rigurosa investigación realizada en distintas bibliotecas y archivos, tanto en Europa como en el continente americano. Dicha rigurosidad no impide que su lectura sea ágil pues los

textos, todos excelentemente bien escritos, permiten un acercamiento al tema del exilio español con facilidad.

En síntesis *Política y sociedad en el exilio republicano español* es un valioso aporte a la historiografía mexicana que, seguramente, se volverá un texto indispensable de consulta por sus novedosas interpretaciones, para quien decida acercarse al complejo, pero siempre interesante, tema del exilio español, suceso acontecido hace más de tres cuartos de siglos y que dejó marcas indisolubles en distintos aspectos la vida nacional.

Hugo Martínez Acosta

CIALC-UNAM